

Rayón, S.L.P., a 12 de octubre de 2024.

Asunto: Dictamen financiero del mes de octubre año 2024.

C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ
Presidenta del Sistema Municipal DIF
De Rayón, S.L.P., y de la Junta de Gobierno.
PRESENTE:

Por este conducto me es grato saludarle, para hacer de su conocimiento el informe y dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 16 fracción III y 25 fracción IX del Reglamento Interno de este Organismo.

En mi carácter de contralor interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rayón, S.L.P., y habiendo revisado los estados financieros y su documentación soporte relativa al mes de octubre del 2024, emito el siguiente dictamen al respecto:

Tomando en cuenta que la existencia inicial del periodo fue de **\$ 18,279.76**.

Los **ingresos** obtenidos en el periodo fueron de **\$ 263,339.70** de los cuales su totalidad corresponden a transferencias y asignaciones Municipales, cantidad conformada por los siguientes rubros:

- Aportación municipal correspondiente a la primera quincena \$117,119.85
- Aportación municipal correspondiente a la segunda quincena \$116,219.85
- Aportación municipal del 7% primer anticipo octubre \$30,000.00

Por lo que respecta a los **egresos**:

1. Remuneraciones al personal del SMDIF **\$ 233,339.70**, cantidad conformada por los siguientes rubros:
 - Nomina primera quincena de octubre \$111,354.53
 - Nomina segunda quincena de octubre \$100,377.76
 - Pago en cheque a personal segunda quincena \$10,410.00
 - Impuesto sobre la renta ambas quincenas \$11,197.32
2. Materiales y suministros ascienden a **\$ 4,724.94**, cantidad conformada por los siguientes rubros:
 - combustibles, aditivos y lubricantes \$4724.94

3. Servicios generales por \$ **1,038.39**, cantidad conformada por los siguientes rubros:
- servicios financieros y bancarios \$1,038.39.

Considerando permanece en cuentas el **IMPUESTO SOBRE LA RENTA** de la nómina correspondiente a las quincenas del mes de octubre por un monto total de **\$11,197.32**, considerando permanece en cuentas **\$10,410.00 correspondiente a cheques de pago a personal no cobrados al día 31 de octubre de 2024** y considerando los ingresos y egresos anteriormente descritos se obtiene una existencia final de **\$ 64,123.84** misma que corresponde con las cuentas de Balance.

De conformidad con la documentación comprobatoria proporcionada por el personal contable de esta Institución y tomando en cuenta que la preparación de los **Estados Financieros en los cuales se ha basado mi revisión son responsabilidad de quien los prepara**, se determina que la información presenta razonablemente la situación financiera de este organismo y que se apegue al presupuesto de egresos aprobado para el presente ejercicio.

Se reviso que las facturas cumplan con los requisitos fiscales correspondientes y que contengan la comprobación que acredita el destino del gasto.

Se adjunta al presente dictamen el estado analítico mensual de ingresos y egresos correspondientes al mes de **octubre de 2024** así como **estados de cuenta bancarios**.

Que el presente dictamen se dé a conocer a la Junta de Gobierno y se turne a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, para lo conducente.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda a aclaración.

ATENTAMENTE:

LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ

CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.

